

Corresponde al Expte.P.1034685/03

Buenos Aires, 17 de julio de 2003

Visto que con fecha 17/09/02 el Consejo Directivo de esta Facultad dictó la resolución (CD) N° 585/02;

**CONSIDERANDO:**

que con fecha 16/06/03 se produce el deceso del Doctor Bernardo BLITZER, quien se desempeñara como miembro integrante de la Comisión de Etica;

que por otra parte se hace necesario mantener el número impar de profesionales que componen dicha Comisión; y

**TENIENDO EN CUENTA:**

lo acordado en sesión de la fecha,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**R e s u e l v e :**

- 1°.- Designar en reemplazo del Doctor Bernardo BLITZER a la señora Profesora Doctora Rosa Nilda LAZZARI en el carácter de miembro integrante de la Comisión de Etica.
- 2°.- Regístrese; comuníquese; remítase nota con copia de la presente resolución a la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES para su conocimiento; notifíquese a los señores miembros integrantes de la Comisión de Etica y a la señora Profesora Doctora Rosa Nilda LAZZARI; dése vista a las Direcciones Generales de Asuntos Académicos y de Administración y a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN (CD) N° 659**

Juan Ramón ALMEIRA  
Secretario Académico

Máximo J. E. GIGLIO  
Decano